

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.12.10, Nro. 72, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR**, del cargo que se detalla a continuación de la **Escuela de Parteras**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. 071130-008870-10

- **Coordinadora Obstetra Partera para la Carrera Binacional de Obstetricia de la Escuela de Parteras**
(Nro. 2926, esc. G, gdo. 3, 24 hs., fin.1.1./prog.101)

REQUISITO DE INSCRIPCIÓN: Al momento de la inscripción los interesados deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Docentes de Profesores Adjuntos, Art. 11: "Se deberá tener el título habilitante al que hace referencia el llamado para la provisión titular del cargo que corresponda y de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Concursos para la Provisión de cargos docentes de Facultad de Medicina"

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs del día
28 DE ABRIL DE 2011

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos.

Dichos formularios **deberán estar tipeados** y se recibirán en forma personal. Los mismos se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargándolos del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA

**INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ
COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.